

- **En México mueren diariamente por causas violentas cerca de 30 mujeres en promedio, de las cuales poco más de 23 son por accidentes y 6 por homicidios y suicidios.**
- **Una de cada cinco muertes violentas femeninas tiene lugar en el hogar.**
- **Nueve de cada cien mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja, son objeto de agresiones físicas por parte de su compañero o esposo y, ocho de cada cien padecen violencia de tipo sexual.**

En los años noventa, la violencia contra las mujeres se constituyó en el centro de atención e interés de las organizaciones internacionales. Como consecuencia de ello se sucedieron hechos de gran importancia internacional cuyas repercusiones han tenido lugar a escala nacional.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual fue ratificada por México en 1995. En 1994, la Organización de los Estados Americanos (OEA) negoció la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la cual fue ratificada por México en 1998.

En 1999, se formula El Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el cual fue suscrito por México en ese mismo año. Asimismo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas declaró que la violencia contra la mujer es “una prioridad de la salud pública”.

En 1999, el Fondo de Población de las Naciones Unidas declaró que la violencia contra la mujer es “una prioridad de la salud pública”. En ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con la resolución 54/134. Desde entonces se invita a todos los países y organizaciones civiles a que organicen año con año en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer, cuya prevalencia limita las opciones de las mujeres y de las niñas en el hogar, en la escuela, en el trabajo y en los espacios comunitarios.¹

La violencia contra las mujeres no respeta fronteras geográficas, culturales o económicas, ni edades. Tiene lugar en el trabajo y en las calles pero su principal manifestación es dentro del ámbito familiar. Ésta, es diferente de la naturaleza y modalidades de la violencia contra los hombres; éstos tienden a ser víctimas más de un extraño o de un conocido ocasional, mientras que las mujeres son víctimas más de un familiar o de la pareja íntima.

La violencia que se ejerce en el ámbito doméstico es un abuso que refuerza las jerarquías de género y edad. De ahí que también las mujeres pueden agredir y ser violentas. Generalmente, la justificación de la violencia se deriva de las normas sociales sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y la mujer, o sea de las normas relativas al género.²

Los actos de violencia (física, emocional, económica y sexual) por parte del compañero o esposo, los cuales pueden sufrirlas las mujeres en varias o en todas sus manifestaciones, lesionan en todos los casos su identidad, autoestima y autodeterminación como seres humanos.

Por lo anterior y con motivo del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, que se celebra anualmente el 25 de noviembre, el INEGI presenta una selección de datos sociodemográficos sobre la violencia hacia las mujeres, con el propósito de contribuir al conocimiento sobre el tema en México.

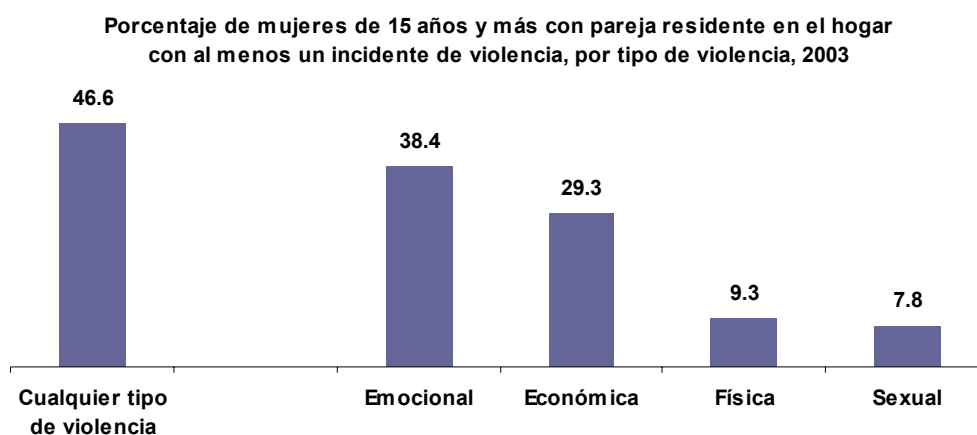
¹ Center for health and Gender Equity. *Para acabar con la violencia contra la mujer*. Population Report. Serie L, Número 11. Volumen XXVII, Número 4. Diciembre de 1999.

² Center for Health and Gender Equity. *Para acabar con la violencia contra la mujer*. Op. Cit.

VIOLENCIA DE PAREJA

La Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, que se aplicó a población femenina de 15 años y más usuarias de los servicios de salud de centros de primer y segundo nivel del IMSS, ISSSTE y SSA durante los meses de enero a marzo de 2003, mostró que poco más de 2 de cada 10 usuarias de estos servicios de salud sufrieron algún tipo de violencia inflingida por su pareja durante el año previo al levantamiento de dicha encuesta, y que 4 de cada 10 padecieron algún tipo de agresión a lo largo de su vida por diversas personas cercanas a ellas.³

En ese mismo año, la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que se aplicó en hogares a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas y con pareja residente en el hogar, reportó que 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más que conviven con su pareja en el hogar sufren violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su compañero o esposo; 9 de cada 100 padecen violencia física, 8 de cada 100 viven violencia sexual, mientras que 38 y 29 de cada 100 mujeres experimentan violencia emocional o económica, respectivamente.⁴



Fuente: INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

El maltrato que ejerce el esposo o compañero en contra de la mujer lo viven más las mujeres jóvenes, las que trabajan, las que tienen hijos, que cuentan con educación básica, que viven en zonas urbanas y que mantienen una relación de tipo consensual con su pareja, con independencia del tipo de violencia.

Ejemplo de lo anterior, es que 56 de cada cien mujeres de 15 a 19 años de edad, sufren algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero. Asimismo, una de cada dos mujeres que trabaja padece agresiones por parte de su pareja.

De igual forma, de cada cien mujeres con educación básica, 52 son objeto de maltrato por su compañero o esposo y 47 de cada cien con al menos un hijo, viven actos de violencia con su pareja.

Cinco de cada diez mujeres en unión libre son maltratadas por su pareja y una de cada dos mujeres casadas sólo por lo civil o la iglesia, viven situaciones de violencia con su pareja.

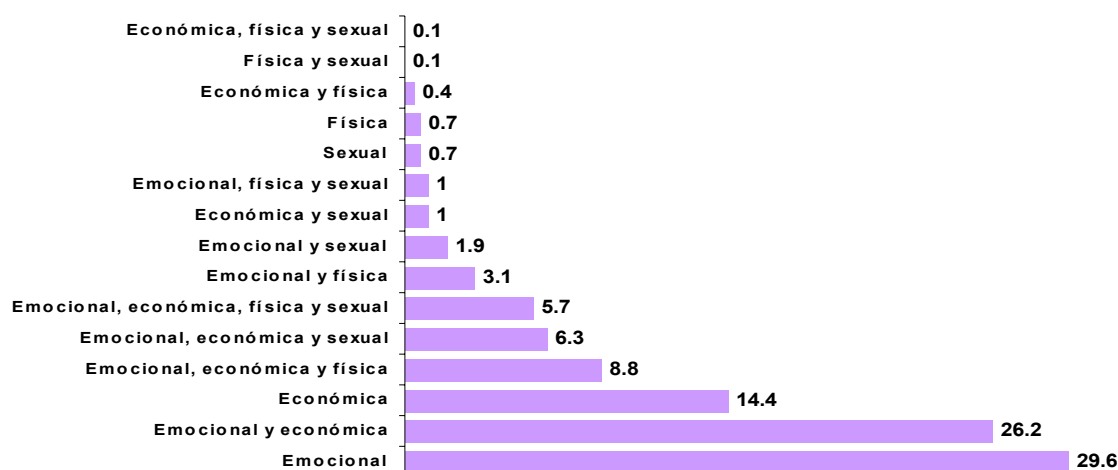
En cuanto al tamaño de localidad, cinco de cada diez mujeres urbanas que conviven y residen con su pareja en el hogar sufren violencia con su compañero o esposo.

³ INSP. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) 2003. México, 2003.

⁴ INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003. Aguascalientes, Ags. 2004.

La violencia conyugal una vez manifestada, se presenta en más de una modalidad. De acuerdo con datos de la ENDIREH: 55 de cada 100 mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja viven más de un tipo de violencia, emocional, económica, física o sexual; de éstas, 33 de cada 100 sufren dos tipos, 16 de cada 100 padecen tres tipos, y 6 de cada 100 sufren los cuatro tipos de violencia, esto es: violencia emocional, económica, física y sexual.

Distribución porcentual de las mujeres que viven uno o más tipos de violencia, 2003



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003.

VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE ORIGEN

La ENDIREH también permite identificar situaciones de violencia que vivieran la mujer y su pareja durante la infancia y dentro de la familia de origen de uno y otro. La obtención de esta información permite el análisis de la relación entre la violencia conyugal y la que ella o su cónyuge sufrieran por algún miembro o miembros de su familia de origen durante su infancia.

Al respecto, se encontró que más mujeres con violencia conyugal que sin ella fueron objeto de maltrato durante su infancia: 55 de cada 100 mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja sufrieron violencia en su familia de origen, contra 34 de cada 100 mujeres que no viven violencia conyugal.

El maltrato infantil en la familia de origen fue mayormente vivido por mujeres que padecen violencia física o sexual con su pareja: 65 de cada 100 mujeres que sufren violencia física o sexual sufrieron violencia cuando eran niñas.

VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL DE PAREJA

La violencia física y sexual son las manifestaciones de la violencia familiar más extremas y sus consecuencias, por tanto, son más severas; razón por la que el señalamiento de este tipo de manifestaciones violentas adquiere una connotación especial.

Con información de la ENDIREH es posible identificar la presencia de actos de violencia física y sexual en la pareja que hubiese vivido la mujer durante los 12 meses previos a la fecha de levantamiento de la encuesta, tales como: la ha empujado, jalado el pelo, amarrado, pateado, aventado algún objeto, golpeado con las manos o con algún objeto, ahorcado, asfixiado, agredido con cuchillo o navaja o disparado, como clases violencia física; y para identificar la violencia sexual, se le preguntó si el esposo o cónyuge le ha exigido tener relaciones sexuales, la ha obligado a hacer actos sexuales que no le parecen o ha usado la fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales.

Por lo anterior, 9 de cada 100 mujeres viven violencia física y 8 de cada cien declararon ser objeto de actos de violencia sexual por parte de su pareja. Asimismo, la violencia física la padecen más las mujeres jóvenes: 13 de cada cien mujeres de 15 a 19 años e igual proporción de aquellas entre 20 y 24 años.

De igual forma, la violencia sexual se manifiesta más entre las féminas de 40 a 44 años y de 45 a 49: once y nueve de cada cien, respectivamente. Por otra parte, de acuerdo con el nivel de instrucción, de cada 100 mujeres, 9 que no tienen instrucción, 9 con primaria incompleta y 9 con primaria completa o secundaria incompleta, son objeto de violencia sexual.

Por otro lado, las mujeres que trabajan declararon ser objeto de agresiones físicas o sexuales por parte de su pareja, más que aquellas que se dedican a los quehaceres domésticos o alguna otra actividad no económica: 11 de cada cien mujeres que trabajan padecen violencia física y 9 violencia sexual.

Por tipo de localidad, la violencia física la padecen en igual magnitud mujeres del ámbito rural y urbano: 9 de cada cien mujeres rurales o urbanas son objeto de agresiones físicas. En el caso de violencia sexual, más mujeres rurales que urbanas son objeto de este tipo de violencia: 9 de cada cien mujeres rurales por 7 de cada cien urbanas.

De cada 100 mujeres que sufren violencia física o sexual, 74 no denuncian estos hechos a instancias o autoridad alguna.

MALTRATO INFANTIL

Son también sujetos de abuso físico, emocional y sexual en el ámbito familiar los miembros más pequeños de la familia, o sea, la población de niñas y niños; así como los ancianos.

En México, el Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PRENAM), dispone de un registro de denuncias recibidas de menores maltratados, las cuales son canalizadas y atendidas en sus centros. Sus registros cuentan con información sobre denuncias recibidas, denuncias donde se comprueba maltrato y número de menores que fueron atendidos en los centros del DIF en todo el país.

De acuerdo con este registro, se atendieron 17 345 niñas por maltrato infantil en el 2004. Este total representa 56.7% del total de menores atendidos, que en el 2004 ascendió a 34 222 menores desagregados por sexo.

La violencia que viven las mujeres repercute en el trato para con los niños, ya que una mayor proporción de mujeres víctimas de violencia por parte de su esposo o compañero agreden a sus hijos, en comparación con las que no padecen violencia conyugal. De acuerdo con datos de la ENDIREH: 45 de cada 100 mujeres que son maltratadas por su cónyuge agreden a sus hijos, mientras que 27 de cada 100 mujeres que no padecen violencia de pareja son a su vez generadoras de violencia. La agresión hacia los infantes se incrementa en el caso de las mujeres que sufren violencia física o sexual: 65 de cada 100 mujeres con violencia de este tipo maltratan a sus hijos.

El maltrato hacia los niños(as) proviene principalmente por el lado de la madre y éste se incrementa en mujeres que padecen violencia por parte de su pareja. En las mujeres víctimas de violencia conyugal, casi 5 de cada 10 son a su vez generadoras de violencia hacia sus hijos, contra 3 de cada 10 mujeres donde el cónyuge es quien los maltrata.

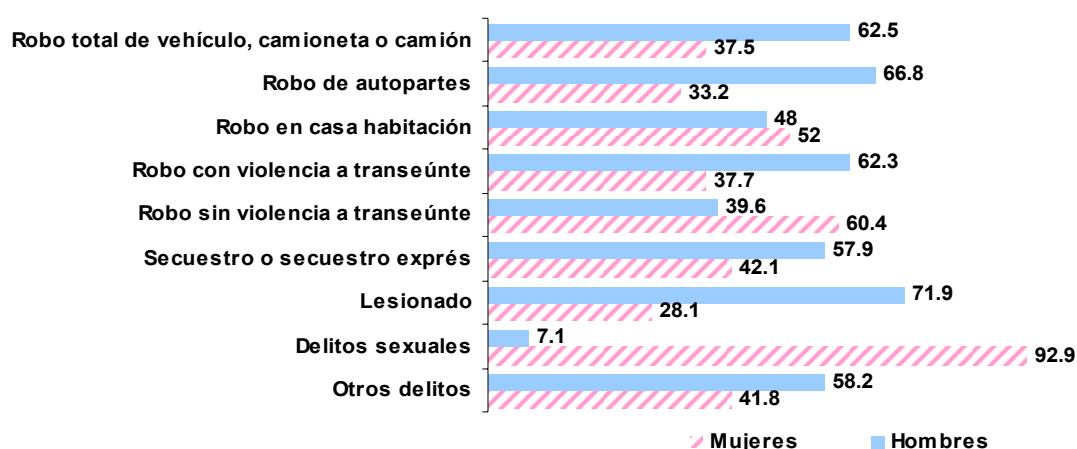
La violencia hacia los hijos aumenta en parejas donde las mujeres sufren violencia física y sexual: 57 de cada 100 mujeres que sufren violencia física y 49 de cada 100 mujeres que sufren violencia sexual, por parte de su compañero o esposo, son a su vez agentes generadores de violencia.

VIOLENCIA SEXUAL

En el primer trimestre de 2005, el INEGI, a solicitud del Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI), levantó la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI), con el propósito de obtener información que permita estimar las características del delito, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas y la relación de éstas con el aparato de justicia.

Se indagó sobre ocho posibles delitos, entre los cuales se encuentran las lesiones y los delitos sexuales. Sobre éste en particular, cabe decir que 9 de cada 10 víctimas de delitos sexuales de 18 años y más en 2004 son mujeres.

Distribución porcentual de las personas víctimas de delitos por tipo de delito según sexo, 2004



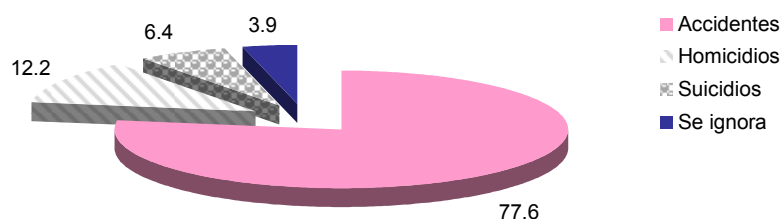
Fuente: INEGI-ICESI. Encuesta Nacional sobre inseguridad (ENSI) 2005.

MUERTES VIOLENTAS

La violencia contra las mujeres también se puede apreciar por medio del registro de las muertes violentas, o sea de los decesos por accidentes, homicidios y suicidios que reportan las estadísticas vitales.

En el 2003, se registraron a nivel nacional 10 949 muertes violentas femeninas; lo cual significa que mueren cerca de 30 mujeres diariamente en promedio por este tipo de causas, de las cuales poco más de 23 son por accidentes y 6 por homicidios y suicidios.

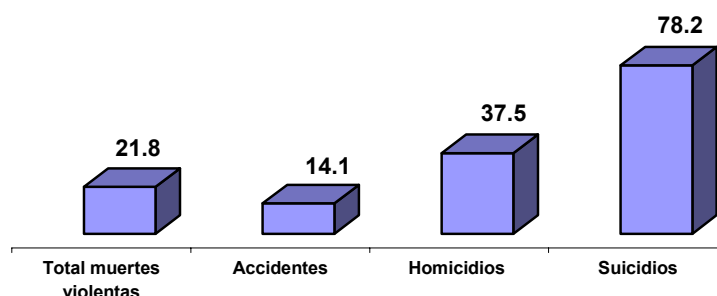
Distribución porcentual de las muertes violentas femeninas por causa, 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas Vitales. Base de datos, 2003

En el hogar, tiene lugar 21.8% del total de las muertes violentas femeninas. Al distinguir los decesos violentos por causa de muerte, 14.1% de las muertes por accidente, 38% de los homicidios y 78% de los suicidios femeninos ocurridos en el 2003 se dieron en el hogar.

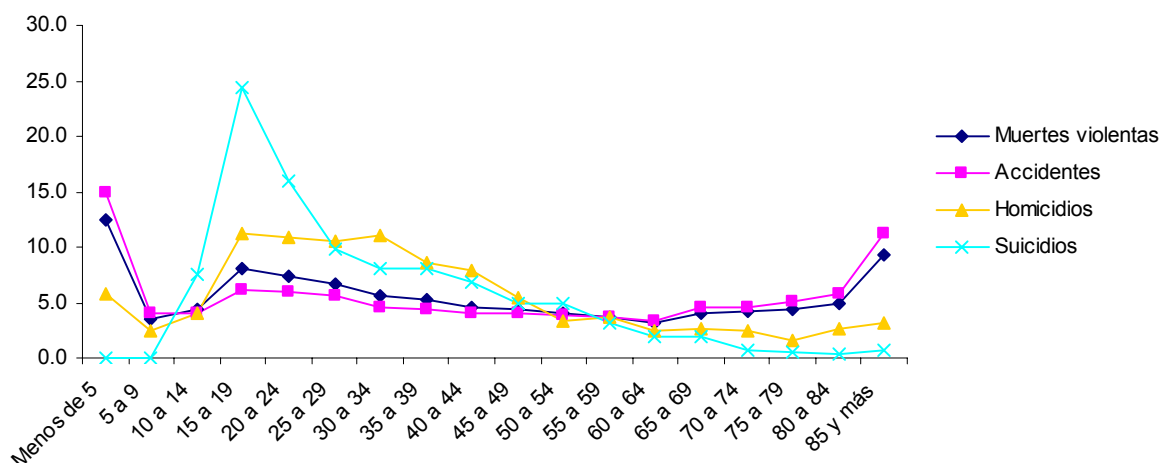
Porcentaje de muertes violentas femeninas ocurridas en el hogar por causa de muerte, 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas Vitales. Base de datos, 2003.

Las muertes violentas femeninas son fundamentalmente de mujeres de 15 años y más (80 de cada 100 muertes femeninas por accidentes, homicidios y suicidios están en ese rango de edades y 42 de cada 100 son de mujeres de 15 a 49 años, cabe señalar que una quinta parte de los decesos femeninos por causas violentas son de mujeres menores de 15 años). En cuanto a los homicidios, 44 de cada 100 agresiones son de mujeres de 15 a 34 años de edad. En relación con los suicidios, 50 de cada 100 lesiones autoinflingidas son de mujeres de 15 a 29 años de edad.

Distribución porcentual de las muertes violentas femeninas por grupos de edad y causa, 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas Vitales. Base de datos, 2003.

En el 2003, 53% de un total de 10 949 fallecimientos femeninos por causas violentas ocurrieron en ocho entidades federativas: el Distrito Federal y el estado de México absorbieron poco más del 19% del total, le siguen: Jalisco (8%), Veracruz (6%), Puebla (6%), Guanajuato (5%), Chihuahua (5%), y Michoacán (4 por ciento).



El estado de México concentró 24% de los homicidios femeninos ocurridos en 2003 en el país y 12 de cada 100 suicidios tienen lugar en el Distrito Federal.

La incidencia de muertes violentas muestra, sin embargo, que la frecuencia de estos hechos es mayor en el estado de Zacatecas, donde ocurrieron 35 muertes violentas por cada 100 mil mujeres, le siguen: Chihuahua con 32, Baja California y Nayarit con 27 cada uno y, Colima y Aguascalientes con 26 muertes por causas violentas por cada 100 mil mujeres.

Las tasas más altas de homicidios y suicidios (juntos) las registran el estado de Quintana Roo con 7 muertes por cada 100 mil mujeres y Chihuahua con 6 homicidios y suicidios por cada 100 mil mujeres, así como Oaxaca, Colima, México, Guerrero y el Distrito Federal, con poco más de 5 muertes por violencia (homicidios y suicidios) por cada 100 mil mujeres en cada una.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento sobre el tema de violencia contra las mujeres en el país. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en: <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>. Si requiere información por entidad federativa consulte nuestro sitio www.inegi.gob.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.



PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI. ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 1999.

-----MUJERES Y HOMBRES EN MEXICO, 2004.

INEGI-ICESI. ENCUESTA NACIONAL SOBRE INSEGURIDAD (ENSI) 2005.

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Baja California.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Coahuila.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Chiapas.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Chihuahua.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Hidalgo.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Michoacán.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Nuevo León.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Quintana Roo.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Sonora.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Yucatán.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Zacatecas.

-----ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES (ENDIREH) 2003. Estados Unidos Mexicanos.

INSP-SSA. ENCUESTA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2003

* * * * *



Por tu participación...

¡Gracias!

II Censo de Población y Vivienda 2005

ANEXO ESTADÍSTICO

MUERTES VIOLENTAS FEMENINAS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TASA DE MORTALIDAD POR CAUSAS VIOLENTAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE OCURRENCIA Y CAUSA 2003

Entidad federativa	Total de muertes		Accidentes		Homicidios y suicidios	
	Número ¹	Tasa ²	Número ¹	Tasa ²	Número ¹	Tasa ²
Estados Unidos Mexicanos	10 949	20.9	8 492	16.2	2 035	3.9
Aguascalientes	135	26.0	118	22.8	17	3.3
Baja California	369	26.9	291	21.2	66	4.8
Baja California Sur	53	22.8	45	19.4	8	3.4
Campeche	67	18.1	53	14.3	13	3.5
Coahuila de Zaragoza	254	20.6	214	17.4	39	3.2
Colima	76	26.4	59	20.5	15	5.2
Chiapas	357	16.7	268	12.6	72	3.4
Chihuahua	524	32.0	418	25.5	100	6.1
Distrito Federal	1 067	23.7	761	16.9	227	5.0
Durango	164	21.2	131	16.9	29	3.7
Guanajuato	526	20.6	458	17.9	56	2.2
Guerrero	381	23.4	294	18.1	84	5.2
Hidalgo	238	19.9	217	18.2	16	1.3
Jalisco	847	25.1	703	20.9	112	3.3
México	1 065	15.0	690	9.7	368	5.2
Michoacán de Ocampo	520	24.3	377	17.6	95	4.4
Morelos	178	21.1	144	17.1	20	2.4
Nayarit	131	26.9	109	22.4	21	4.3
Nuevo León	350	17.1	296	14.5	52	2.5
Oaxaca	414	22.2	309	16.6	99	5.3
Puebla	597	21.7	485	17.7	97	3.5
Querétaro de Arteaga	157	20.2	134	17.2	21	2.7
Quintana Roo	108	22.0	73	14.9	32	6.5
San Luis Potosí	226	18.7	184	15.2	34	2.8
Sinaloa	239	17.8	197	14.7	34	2.5
Sonora ¹	272	22.9	225	19.0	45	3.8
Tabasco	175	17.4	121	12.0	44	4.4
Tamaulipas	270	17.8	207	13.7	46	3.0
Tlaxcala	104	19.9	82	15.7	18	3.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	635	17.4	443	12.1	94	2.6
Yucatán	185	21.0	142	16.1	41	4.6
Zacatecas	255	35.3	235	32.5	19	2.6

¹ La suma de las muertes por entidad federativa no da el total porque no se detalla el rubro "Extranjero" como lugar de ocurrencia.

² Tasa por 100 mil mujeres.

FUENTE: INEGI. Estadísticas Vitales. Base de de datos, 2003.

"Estadísticas a propósito del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres"			
	De cualquier tipo	Física	Sexual
Porcentaje de mujeres ¹ con al menos un incidente de violencia por:			
Edad			
15 a 19 años	55.8	13.3	7.2
20 a 24 años	50.8	13.1	7.0
25 a 29 años	52.8	12.2	8.1
30 a 34 años	50.4	11.5	7.3
35 a 39 años	48.7	10.2	8.5
40 a 44 años	48.7	8.8	10.5
45 a 49 años	46.4	6.6	9.2
50 a 54 años	39.9	5.4	7.8
55 y más años	32.2	4.4	5.3
Nivel de Instrucción			
Sin instrucción	38.0	7.5	8.7
Con primaria incompleta	46.4	10.6	9.1
Primaria completa y secundaria incompleta	48.4	10.7	9.2
Secundaria completa	52.2	10.6	7.0
Algún año en media superior	48.6	6.8	4.9
Algún año en superior	39.0	6.1	6.1
Condición de actividad económica			
Económicamente activa	49.6	10.5	9.1
Quehaceres domésticos	45.2	8.8	7.1
Otra actividad no económica	39.7	6.1	6.6
Tipo de localidad			
Urbana	48.1	9.3	7.5
Rural	41.0	9.5	9.0
Condición de hijos			
Sin hijos	41.3	4.7	2.5
Con al menos un hijo	46.9	9.6	8.2
Estado conyugal			
En unión libre	54.9	14.9	10.0
Casada sólo por lo civil	50.2	11.8	9.3
Casada sólo por lo religioso	52.4	9.3	11.0
Casada por lo civil y religioso	41.8	6.3	6.2

"Estadísticas a propósito del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres"			
	De cualquier tipo	Física	Sexual
Porcentaje de mujeres ¹ con violencia de pareja y con violencia hacia ella en la familia de origen:			
Con violencia en la familia de origen	54.9	65.1	65.5
Sin violencia en la familia de origen	43.2	34.0	32.7
Porcentaje de mujeres ¹ con violencia de pareja y violencia hacia el cónyuge en la familia de origen			
Con violencia en la familia de origen	45.9	59.2	53.4
Sin violencia en la familia de origen	0.9	1.5	1.9
No sabe	53.3	39.3	44.7
Porcentaje de mujeres ¹ con violencia de pareja y violencia hacia los hijos			
Con violencia hacia los hijos	44.6	56.5	48.9
Sin violencia hacia los hijos	25.8	20.3	24.0
Porcentaje de mujeres ¹ con violencia de pareja y violencia hacia los hijos por parte del cónyuge			
Con violencia hacia los hijos	26.1	40.4	36.6
Sin violencia hacia los hijos	44.3	36.4	35.9
Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más con violencia física o sexual que solicitaron ayuda:			
Ministerio Público y/o otras autoridades policiacas			12.8
Otra autoridad			4.7
A ninguna			74.2
No respondió			8.3

¹ Son mujeres de 15 años y más con pareja que reside en el hogar.